

Guayaquil, 3 de Abril de 2019.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992 y en los Estatutos de la Compañía, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así:

1. Los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018 fueron aceptables de acuerdo con la situación política, económica y social que se vive en el país todavía, se observan mejores resultados con respecto al año 2017. Con las utilidades generadas se realizaron las respectivas provisiones legales como la participación a trabajadores del 15% y el impuesto a la renta del 22%.
2. Durante mi gestión se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta general de Accionistas, la Superintendencia de Compañías y con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
3. En el ámbito laboral, administrativo y legal no hubo aspectos relevantes a citar ni acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. Existen los estados financieros reglamentarios y auditados de acuerdo con disposición de la Superintendencia de Compañías según Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,

FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Sr. Álvaro Gamio Bolsier
C.I: 0912102910
GERENTE GENERAL